

Madrid a 17 de Abril de 1766 Año 8o

CO. DE IN-
STRUMENTOS
1766
D. 52

En su Rey-
to
Comisario del
Quartel-

Juan Gil de ~~...~~

73

Yo el Sr. Comisario del
Quartel...
Yo el Sr. Comisario del
Quartel...
Yo el Sr. Comisario del
Quartel...

del Comexio desta Villa y Termi-
nada de una Casa sita en la
Calle ancha de los peligros de la
propia de D. Francisco de la
Calle Residentes en el Real sitio de
S. Nephonso, con la tenencia
de una Casa y con su renta de
segun la plancha y alzado que presen-
ta, fecha por D. Pedro Martinez de
los Angeles, Juan de Sotomayor y Juan de
la Cruz, y de orden de S. M. para que
sean las cuerdas segun se demarcan
en la plancha y alzado que se en-
cuentra en el Real sitio de S. Nephonso
y se mande...

sea, el Señor D.
esta Villa de Madrid
de las personas de
excuso de venencia
de limpieza y en
de Juan de Sotomayor
mo de los aprobados
y Juan de Sotomayor
de labor a S. M.
en vista del
esta misma y para
poner el monumento
de los peligros en
Calle ancha de los
para bien y para
de la obra y para
de S. M. para que
de la obra y para
de S. M. para que
de la obra y para
de S. M. para que

Handwritten marks or signatures at the top of the page.

2
V
e
y
Co
L
Ud.
se
j. re
a v.
del
iel
Cela
men
y he
tedo
yno
come
ceda
la ca
M: 2

1766 Año 8.

M. de Abril de 1766

En su Ayuntamiento
Informe el Car.
Comisario del
Cuartel

[Signature]

Mad. 17 de Abril año de 1766
oficina 507
Señor Cump.^{do} con la Com.^{ta}
se me ha dado de boharoz p.^{te}
a V. Ill.^{ma} he pasado a asistir
del Maxife del Cuartel, uan
del o cuadrilla de S.^{no} y el ultimo
Celador del Cuartel deb. non
menegildo q. esta amigado
y he practicado la dilig. p.^{te}
al dente segun de ella consta
y no alio ni seme ofrece in
comb.^{te} alguno en q. se le con-
ceda la 12.^a de la construc.^{on} de
la casa, es q. puedo decir a v. S.
Ill.^{ma} D. J. Juan de la Cruz y Policia

Señor Gill del Baxio Peruno
y del Comexio de esta Villa y Admin.
Calle ancha de los peligros de ella
propia, de D. Fran. y D. Andres de la
Calle Residentes en el Real sitio de
S. Aldephonso, con la generacion
de uida. Dize necessita de moxer
dicha Casa, y construir la en uiebo
segun la planta y alzado, que preuen-
ta, echa por D. Pedro Martin y Mo-
rales, Maertio Cobras, y Alaxife
de esta Villa, y siendo preciso
que de orden de V. S. se pase a t.
rar las cuerdas segun ex. de nanzas
de esta Villa, y en esta atencion
se sirba mandar

De Prates
Supp. de M. S. T. Ayuntamiento de Madrid

Separate, tirax dichas Cuentas:
Mexico que espera Ruben
el N. S. J.

Almo S.

Señor Gil de Barrios
Junio del Comercio Madrid
A. E. P. de S. J.

Diligencia de Cuerdas

En la Villa de Madrid a quince dias del mes
Ayuntamiento de Madrid
S. O. Ca
Supp.



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, DOBLE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

de Abril año de mil setecientos sesenta y seis, el Señor D. Juan
 de Utrera Cav. Capitular de esta Villa de Madrid
 y Comisario de su Cuartel nombrado San Esteban de
 asistido de D. Juan Antonio de Berxaondo theniente Vi-
 sitador Ojal del ornato, Arseo, Policia, Limpieza, y empe-
 drado de las calles de esta referida Villa, de Fran. Rodriguez
 Arquitecto Maestro de obras en ella, y uno de los aprobados
 por la R. Academia de San Fernando, y Maxife de esta
 misma V.ª de Juan de Alex Ministro celador de dha Co-
 mision y de mi el Infrascripto Es.º en vista del memo-
 rial dado en el Ill.º Ayuntamiento de esta misma V.ª por
 D. Pedro Gil del Barrio, en el que expone es Administra-
 dor de una casa en ella en la Calle de los Peligros ancha
 propia de D. Fran.º y D. Andres de la Calle, ausentes de esta
 Corte, y remision de el hecha a su S. para ver y reconocer
 la casa y sitio donde se hade executar la obra, y fabri-
 ca que en el se expresa, nombra al referido Fran.º Rodri-
 guez Maxife quien lo azepto en toda forma, y en su
 consecuencia estando en la Calle ancha de los Peligros
 de esta misma V.ª se vio y reconoció la precitada casa
 y sitio y por no haver en su execucion y nueva reedificac-
 ion segun la planta demostrada, y envida impedim.º alguno
 remando por su S. tirar las cuerdas, y en su cumplim.º
 dho Maxife lo executo en esta forma: En la linea de su
 fachada pñal que la haze ala expresada Calle ancha
 de los Peligros desde casas con quien por la parte de arriba
 ha haze medianeria que digeron pertenecer a D. Ant.º
 Sojo Presv.º hasta otras con quien por la parte de abajo
 asimismo la haze con casas que expresaron pertenecer

al Señor Marques de Santiaço tiene dha linea y fa-
chada la expresada casa, y sitio onze pies, y tres octa-
vos haciendo dho sitio y casa, a laize, tirantez, y li-
nia. Y esta con las dos especificadas, casas mediante-
ras; En esta forma se executó, y finalizó dho recono-
cim^{to}, y medida por hallarse la nominada Casa, y sitio
Empotrado; Previamente a d^o Pedro Martinez Mo-
rales Arquitecto Maestro de obras en esta dha V.
y quien a de executar la queba expresada no lo es
principio sin obtener de Madrid la Correspondiente li-
cencia observando en su construcción hornato y polecia
en losando la tirantez de su fachada poniendo en el
Alero de su terado Canelones sacando la tierra, y
desmontes al campo todo lo Sabado, y estando dha
obra levantada su fabrica una vara de la superficie
de la tierra cese en ella hasta que se vuelva a dex. y
reconocer por su S. por dha arreglada en conformidad
de lo ultimam^{te} dispuesto por Madrid; Y assi mismo se
previno al referido d^o Pedro Martinez Morales, que
los materiales que necesitare para la construcción
de dha obra mediante que dha Calle de los Alijos
no permite poner los en ella los tenga y ponga a la vali-
da de ella y entrada en la de Alcalá, a el lado donde
dizen el Zambon contodo recogim^{to}, y aseo de forma q^o
no impidan el Paso pp. del Comun, y entrada de las Casas
que ay en ella; lo que ofrecio executar; Nos firmo su S.
dho Alaxife y en fee de ello yo el C. S.

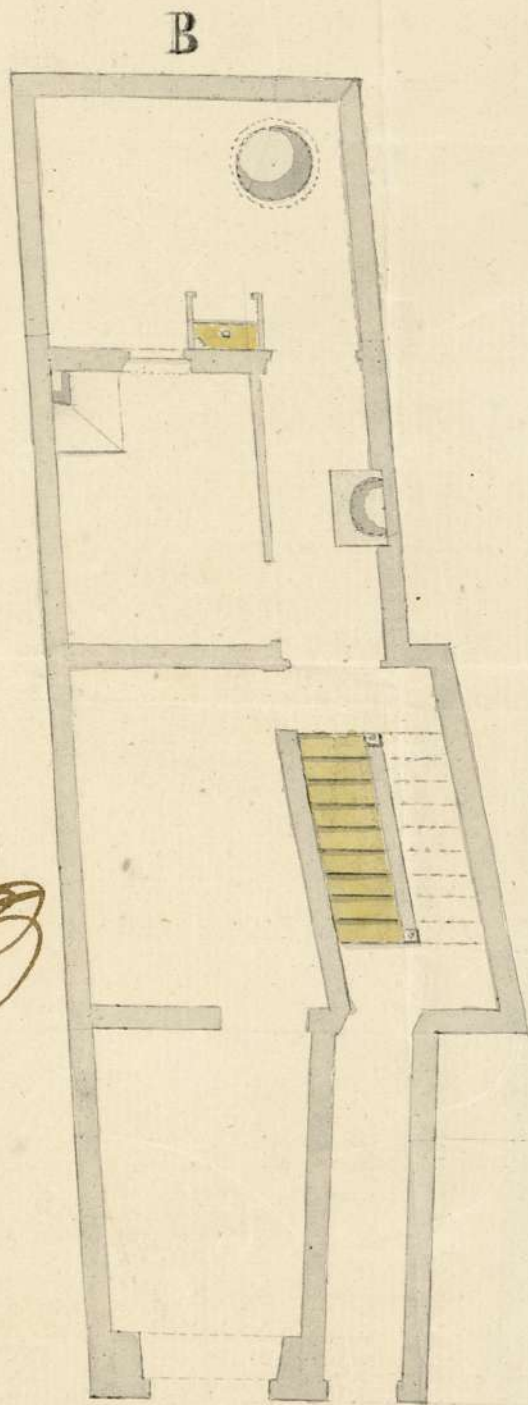
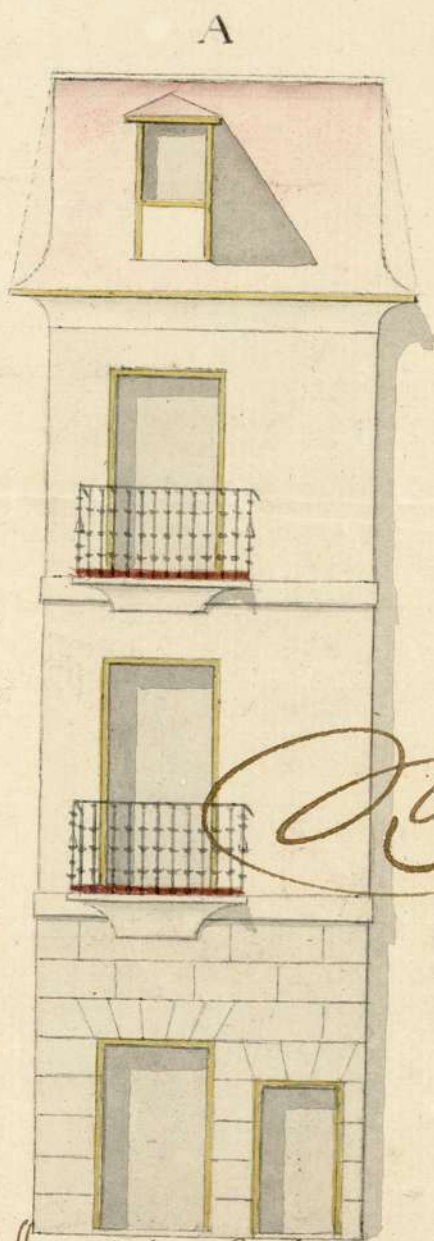
Agustín Moreno
de Prata
Juan Rodríguez

N.º 18 a Abril de 1766

Enm. H.º

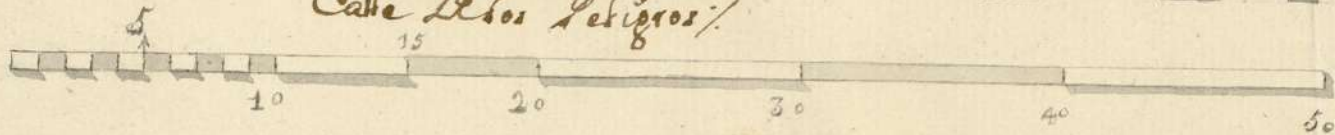
Mano de Boradilla

Concedese esta licencia
Ayuntamiento de Madrid



*Edro Martín
Morales & C^o*

Calle de los Peligros!



J. Castellanos

al Señor Maximo

[Faint, illegible text at the top of the page]